



Juzgado Segundo Promiscuo de familia de Vélez.-

Al Despacho de la Señora Juez para lo pertinente.  
Vélez, 6 de octubre de 2021.

JHONN JAIRO ARIZA PARDO  
Secretario.-

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Vélez, seis (6) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Exp. 68861-3184-002-2021-00069-00

Téngase por aceptado el cargo de apoderado judicial de la solicitante señora GUADALUPE GALEANO ARIZA por parte del Doctor ALDWIN ALEXIS ZAFRA MANRIQUE; en consecuencia, el togado deberá dar cumplimiento al auto adiado diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

NOTIFÍQUESE

La Juez,

MARITZA OFELIA GARZÓN ORDUÑA